

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016  
20 DE ENERO**RESOLUCIÓN NÚMERO R06/02-Ext/2016**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000000216, que a la letra dice:

*"Requiero saber con detalle la metodología y el cálculo que utiliza el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) para obtener el "Límite de Endeudamiento Total" (LET) para los Estados en México. Asimismo, requiero obtener el documento llamado "Políticas y procedimientos para el análisis de riesgo de crédito individual"."*

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección de Administración de Riesgos, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número DAR/180000/005/2016, de fecha 12 de enero de 2016.

Daniel Muñoz Díaz,  
Servidor Público Designado

Octavio Mena Alarcón,  
Titular del Órgano Interno de Control

Juan Manuel Galarza Tohen,  
Suplente del  
Titular de la Unidad de Enlace